

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 08/2021 “Impermeabilización y pintura CMF Trelew”

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objeto la colocación de membrana asfáltica transitable con revestimiento geotextil, espesor 4mm, colocada en el sector donde se indica en plano adjunto, como así también, la pintura interior, reparación de fisuras y cielorraso en la oficina indicada del Cuerpo Médico Forense de Trelew.-

La oficina se terminará con dos manos de látex satinado, Alba o Sintoplast, del color institucional.

Al cielorraso se le darán dos manos de pintura para cielorraso, de calidad premium, Alba o Sintoplast.

La oferta debe contemplar en el presupuesto la limpieza a diario de cada sector donde se trabaja.-

La empresa deberá tener en cuenta que las obras interiores se podrán realizar pasadas las 13hs, siendo la única responsable de dejar la obra limpia y libre de polvo para que al día siguiente pueda trabajar el personal, la limpieza se realizará utilizando trapos mojados para garantizar las superficies libres de polvos.-

Se realizará una visita a obra sin excepción antes de cotizar.-

Los trabajos se cotizan mano de obra y materiales.

Tiempo de obra 20 días corridos.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 1

CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

1 - TAREAS PRELIMINARES Y DE SEGURIDAD

GENERALIDADES

Al tratarse de un trabajo con el edificio en funcionamiento de 7am a 1pm, se deberá trabajar pasadas las 13hs. en el interior, los trabajos exteriores se pueden realizar todo el día.-

La empresa contratista, es la responsable de quitar todos los escombros de la obra, mantenerla limpia y tener las correspondientes precauciones y cuidados de la documentación y mobiliario del lugar; sobre todo de polvillo ya que el Juzgado seguirá en actividad mientras se ejecutan las obras.-

La contratista es la responsable de correr los muebles en las oficinas que van pintando.-

La empresa también deberá realizar una visita a la obra para tener constancia de los trabajos a realizar.

2- MEMBRANA ASFALTICA TRANSITABLE CON REVESTIMIENTO GEOTEXTIL 4MM

La superficie donde será aplicado el producto debe estar seca, limpia, plana, firme, lisa y uniforme.

Antes de colocar la membrana se procederá a la imprimación de la superficie con el objeto de mejorar la mordiente en el sustrato, colocando PRIMER ASFALTICO (base solvente).

Se aplicará el producto imprimante de manera uniforme en toda la superficie incluyendo elementos sobresalientes (chimeneas, etc.) y mampostería de carga, aplicando dos manos en sentido contrario cada una.

Se aguardará el secado de la imprimación y se verificará que la superficie esté perfectamente limpia antes de colocar la membrana.-

Los rollos se colocarán sucesivamente, desde la parte más baja a la más alta de la superficie (procurando comenzar por los desagües) en sentido perpendicular a la pendiente. Se comenzará extendiendo el rollo por completo sobre la cubierta a modo de 2 presentación de rollo” con el objeto de verificar su posición sobre la losa afectada, y se volverá a enrollar de modo de comenzar la adhesión del mismo.

Se calentará la superficie de la membrana a soldar (antiadherente) con soplete, fundiendo totalmente el antiadherente y superficialmente el asfalto y se adherirá al sustrato ejerciendo una leve presión

Los paños sucesivos se colocarán (superpuestos en el sentido de ascenso de la pendiente) solapados no menos de 8cm en sentido longitudinal.

Se realizará el embabetado en los muros perimetrales. Los encuentros entre piso y pared se resolverán con doble membrana de modo de que la terminación en los mismos sea redonda.-

Una vez colocados la totalidad de los rollos se deberá aplicar (en dos manos) la pintura GEOTRANS color verde sobre la totalidad de la superficie.

3 – PINTURA

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo. Ésta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que se opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas antes que la pintura haya secado completamente.

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.-

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.-

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.-

Los ensayos de calidad y espesor para determinar el cumplimiento de las especificaciones se efectuarán en laboratorios oficiales, a elección de la Inspección de obra, y su costo será a cargo del Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demande la extracción de la probeta.-

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.-

3.1. REPARACIÓN DE PAREDES LATERALES Y CIELORRASO

Se repararán las superficies que presentan fisuras en los revoques y se colocará cinta en encuentro de cielorraso con mampostería lateral.

Luego, limpiar a fondo la pared por medio de lijado y colocar enduido donde hay que hacer reparaciones se procederá a pintar.-

3.2. AL LÁTEX SATINADO PARA INTERIOR

Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores. Se deben desmontar las cortinas para pintar todo completo.-

3.3. AL LÁTEX PARA CIELORRASO

Se aplicará una mano de enduido en el cielorraso en los lugares en mal estado y se lijará, luego del secado se aplicarán dos manos de pintura para cielorraso.-

Se deben desmontar los artefactos eléctricos para pintar todo completo.-

4 - LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

4.1. LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

La oferta debe contemplar la limpieza con agua y trapo a diario, como así también la aplicación de lustra muebles con gamuza para quitar el polvillo en los sectores intervenidos.-

La empresa, contemplará el gasto de los contenedores durante la ejecución de la obra.-

En caso de no cumplirse con el orden y limpieza correspondiente, la inspección detendrá los trabajos inmediatamente.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 3